



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **26 DE NOVIEMBRE DE 2014.-**
Expte.n°: 51.358-2014.-

VISTO:

El resultado del Concurso para proveer dos (2) cargos de Auxiliar Docente de 2da.Categoría para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.n°: 0368/2014, se procedió al llamado a concurso de referencia;

Que para dicho cargo se han postulado los siguientes aspirantes: SRES.: ORLANDO ANDRES VELIZ y JOSE OSVALDO GUY LEZAMA;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, integrado por los señores Profesores: Mag. Carlos A. Sued, Mag. Marta A. Correa Zeballos y Ing. Alejandra De Luca, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los aspirantes y el resultado de las pruebas correspondientes, el Jurado por unanimidad propone la designación de los SRES.: ORLANDO ANDRES VELIZ y JOSE OSVALDO GUY LEZAMA, en los cargos motivos de concurso;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.HCD.n°: 0048/2006 de esta Facultad, para la tramitación de estos actuados;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del H.Consejo Directivo)**

Nilda Lección Ardiles
NILDA LECCION ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQ. QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

RESUELVE:

Art.1º)- Designar a los SRES. ORLANDO ANDRES VELIZ, DNI.n°: 26.447.141 y JOSE OSVALDO GUY LEZAMA, DNI.: 33.163.547, en los respectivos cargos de Auxiliares Docentes de 2da.Categoría de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir del día que asuman sus funciones y hasta el 31/07/2015, en un todo de conformidad al resultado del concurso realizado al efecto y a lo establecido por la reglamentación vigente, por Resol.HCD.n°: 0048/2006 de esta Casa.-

Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido. Pase a consideración del H.Consejo Directivo.-

RESOLUCION N°: 0983-2014

NLA.-

Marta Cecilia de Castillo
Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADEMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Edgardo Hugo Cutin
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE-DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN